



DECRETO N° 1128/

LAJA, abril 15 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, directora (r) del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, por la mañana del día 15.04.11.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc.- *15/04/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2) - Control
- Archivo SSMM/